

103

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Convocación Por San Isidro

San Isidro, 17 de septiembre de 2018

Al Honorable Concejo Deliberante

VISTO:

Que vecinos del Barrio Eugenio Blanco han manifestado su preocupación por hechos de inseguridad y situaciones delictivas ocurridas en dicha zona del Distrito; y

CONSIDERANDO:

Que varios vecinos se han acercado a nuestro bloque por la problemática mencionada previamente, y más de 30 han firmado para que se instalen cámaras y luces en el Barrio (ver ANEXO I);

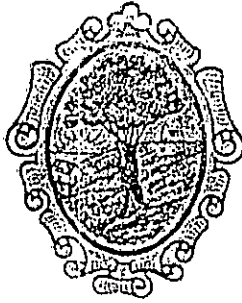
Que los mismos mencionan que poseen rejas en sus propiedades y que estas no alcanzan para frenar los hechos delictivos;

Que quienes nos transmitieron el reclamo, cuestionan las luminarias existentes en dicha zona argumentando que es poca la iluminación;

Que estas problemáticas podrían mitigarse o prevenirse a través de la instalación de cámaras de seguridad y/o domos en dicha zona así como del refuerzo de patrullaje.

Que la colocación de cámaras de seguridad conectadas al Centro de Operaciones Municipales (C.O.M) permitiría monitorear la zona y en caso de ocurrir un hecho delictivo o sospechoso, dar aviso a los móviles de cuidado Comunitario y a la Policía.

Que la responsabilidad primaria en la provisión de seguridad pública recae en la Provincia de Buenos Aires, pero que sin embargo, la Municipalidad viene llevando a cabo distintas acciones, como el Programa Municipal de Cuidados Comunitarios y el monitoreo a



103

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro Bloque ConVocación Por San Isidro

través de la colocación de fibra óptica y cámaras de seguridad, con el fin de atacar esta problemática de azota a los vecinos del Partido.

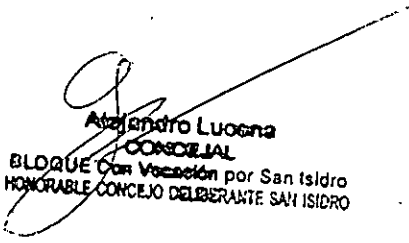
Por todo lo expuesto, el Bloque ConVocación por San Isidro solicita al Honorable Concejo Deliberante el tratamiento y sanción del siguiente:

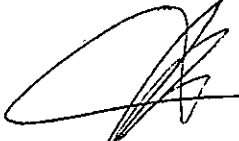
PROYECTO DE COMUNICACIÓN


Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área que corresponda, tenga a bien instalar cámaras de seguridad y luminarias bajas LED en el Barrio Eugenio Blanco del Partido de San Isidro.


Artículo 2º: El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que evalúe la posibilidad de reforzar el patrullaje policial en el radio que comprende el Barrio Eugenio Blanco del Partido de San Isidro.

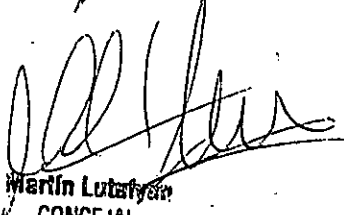
Artículo 3º: De forma.


Alejandro Luogna
CONCEJAL
BLOQUE Con Vocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO


Manuel Abella Nazar
PRESIDENTE
BLOQUE Con Vocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


Clarisa Demaretti
CONCEJAL
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


Catalina Rugent
CONCEJAL
BLOQUE Con Vocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO


Martín Lutayán
CONCEJAL
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO